

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEVICORP S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 18 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas (11H00), en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Bálsamos No. 606 entre Ficus y Las Monjas de la ciudadela Urdesa, Edificio Mercantil Garzozí, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **HEVICORP S.A.**, esto es el señor ingeniero Roberto Garzozí Bucaram, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, señor Ingeniero Roberto Garzozí Bucaram, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora Fabiana Garzozí Puig, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constata de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2015; y, dictar las resoluciones correspondientes;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2015; y, dictar las resoluciones correspondientes;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 y 2015;**
4. **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014 y 2015; y,**
5. **Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaria para el año 2.016.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

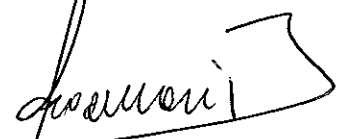
Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, señora CPA Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la

palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía HEVICORP S.A., quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2.014 y 2.015. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, continúa con la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2.014 y 2.015. Luego de breves comentarios los accionistas presentes, resuelven dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la compañía que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual continúa con la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2.014 y 2.015, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio sea transferida a resultados acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2.014 y 2.015, agregándose dicho Estado De Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. En esta Junta también se procede a aprobar los movimientos de las cuentas patrimoniales realizados durante este ejercicio económico del año 2.014 y 2.015. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, continúa con la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien mociona que se reelija a la señora CPA Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha, para que desempeñe el cargo de Comisaria de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir a la señora CPA Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha como Comisaria de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.



Fabiana Garzozzi Puig
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA



**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
DE ALIMENTOS S.A. COALSA**
Roberto Garzozzi Bucaram
ACCIONISTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEVICORP S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 18 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas (11H00), en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Bálsamos No. 606 entre Ficus y Las Monjas de la ciudadela Urdesa, Edificio Mercantil Garzozí, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **HEVICORP S.A.**, esto es el señor ingeniero Roberto Garzozí Bucaram, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, señor Ingeniero Roberto Garzozí Bucaram, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora Fabiana Garzozí Puig, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constata de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2015; y, dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2015; y, dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 y 2015;**
- 4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014 y 2015; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaria para el año 2.016.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

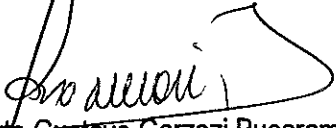
Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se conozca el **primer** punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, señora CPA Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como **Anexo No. 1**. Hecho lo cual se pasa a conocer el **segundo** punto del orden del día, para lo cual toma la

palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía HEIVICORP S.A., quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2.014 y 2.015. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, continúa con la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2.014 y 2.015. Luego de breves comentarios los accionistas presentes, resuelven dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la compañía que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual continúa con la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2.014 y 2.015, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio sea transferida a resultados acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2.014 y 2.015, agregándose dicho Estado De Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. En esta Junta también se procede a aprobar los movimientos de las cuentas patrimoniales realizados durante este ejercicio económico del año 2.014 y 2.015. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, continúa con la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien mociona que se reelija a la señora CPA Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha, para que desempeñe el cargo de Comisaria de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir a la señora CPA Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha como Comisaria de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión f) Fabiana Garzozzi Puig.- Presidenta de la Junta; f) p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, Roberto Garzozzi Bucaram, Accionista.- f) Ing. Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de abril del 2.016

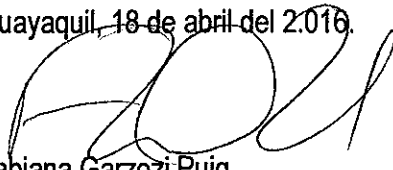

Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HEVICORP S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

1. La compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un 25%; y,
2. El señor Roberto Garzozí Bucaram, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un 25%.

El capital social de la compañía **HEVICORP S.A.**, es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$800.00), íntegramente suscrito y pagado en un 25%, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 18 de abril del 2016.



Fabiana Garzozí Puig
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Roberto Garzozí Bucaram
SECRETARIO DE LA JUNTA